



**SM SERVICIO MUTUO DE BIENESTAR SOCIAL DE  
FUNCIONARIOS Y EX-FUNCIONARIOS BANCARIOS  
(EX – SEMU – BROU)**

**COMUNICADO A LOS SOCIOS**

El próximo 19 de abril estaremos afrontando una instancia fundamental para la viabilidad del SEMU BANCARIO, a mediano/largo plazo.

**Necesitamos que nos des tu consentimiento, votando “SI” a la venta del Portal de Punta Ballena.**

El Patrimonio del SEMU BANCARIO está conformado por la suma de los saldos de las Cuentas de todos los afiliados.

A su vez el mismo está invertido en un Portafolio compuesto por: Efectivo, Bonos y Letras, Préstamos a los afiliados y el inmueble del Portal de Punta Ballena.

Este último representa un capital inmovilizado del **40% del Patrimonio**, lo que pone al SEMU BANCARIO en falta, en relación a lo establecido en la Normativa vigente (**20 % del total**).

Al no ingresar nuevos afiliados, así como la baja por jubilaciones de los últimos y próximos años, nos obliga a tener liquidez para cumplir con la obligación principal del Fondo: **devolver a cada uno de los socios, los saldos de sus Cuentas Personales.**

**Es por esta razón que:**

- **en un plazo cercano, necesitamos tener la liquidez que nos permita dar cumplimiento al fin principal que marca el Estatuto.**
- **en abril es importante que los socios habiliten al Consejo Directivo a proceder a la venta del Inmueble.**

Sin ser un régimen solidario el que marca las finanzas de nuestro SEMU BANCARIO, realmente en estos momentos necesitamos ser solidarios con los socios más jóvenes que aún no han hecho efectivas sus Cuentas Personales.

Contamos con tu comprensión.

Te saluda fraternalmente,

**Consejo Directivo**